

CIRCULAR DGABCA-0009-2022

DE: Maureen Barrantes Rodriguez
DIRECTORA GENERAL

PARA: Instituciones Públicas usuarias del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

FECHA: 11 de febrero 2022

ASUNTO: Mejoras en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
1.-Nuevo módulo de presentación de recurso de Objeción ante la Contraloría General de la República.

Esta Dirección General en ejercicio de su función como órgano rector en materia de compras públicas de la Administración Central y como administrador del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), informa lo siguiente:

A partir del 1 de marzo de 2022, se incorpora en el sistema SICOP, la mejora que a continuación se detalla:

1.- Nuevo módulo de presentación del recurso de Objeción ante la Contraloría General de la República.

Se habilita nuevo módulo para que los interesados puedan presentar los recursos de objeción ante la Contraloría General de la República, mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

En cuanto a la Administración Activa, deberá atender las diferentes gestiones que le solicite el Órgano Contralor mediante la utilización de la plataforma SICOP, tales como la audiencia inicial, audiencia especial, audiencia final y adición y aclaración, con el fin de dar respuesta a las solicitudes enviadas por la Contraloría General, para resolver los recursos de objeción planteados por los proveedores comerciales o por un tercer interesado en un procedimiento de contratación promovido por la institución.

Para mayor información del proceso que debe ejecutar la institución en este módulo, el manual estará disponible a partir de la fecha indicada, en el siguiente enlace https://www.sicop.go.cr/atDocs/manuales_cgr/ o bien en la sección “Centro de Atención” en el enlace “Procedimientos para usuarios”.

MBR / RDL / OMA